

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PULÍ - CUNDINAMARCA

HOJA 1 DE 1

ESTADO DE CIVIL NO. 032

FECHA: 12 DE MAYO DE 2022

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
DESLINDE Y AMONIAMIENTO	25580409001-2022-0001200	LUZ MARINA AMORTEGUI RAMIREZ	ANDRES FELIPE RIAÑO QUINTANILLA	11/05/2022	INADMISION DE LA DEMANDA	1
PROESO EJECUTIVO SINGULAR	255804089001-2021-0006300	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAVIER RAMIREZ SAAVEDRA	11/05/2022	MODIFICAR DE OFICIO LA LIQUIDACION DEL CREDITO	
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR	255804089001-2021-0006600	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ROOSVEL RUBIO REYES	11/05/2022	MODIFICAR DE OFICIO LA LIQUIDACION DEL CREDITO	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes del AUTO anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Pulí, Cundinamarca, por el término de UN (01) día el DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 a.m.)

La Secretaría,


DERLY LILIANA ARIAS PEREZ

SECRETARIA